



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Rafael Yescas Marcín**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Derecho**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Gobernador Constitucional,

*Lic. Agustín Acosta Lagonos.*

El Secretario Académico,

*M. V. Z. Augusto Mancosidor Abuja.*

El Rector de la Universidad,

*C. P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez.*



OFICIALÍA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 27

14 A FOJES FRENTE DEL LIBRO

Nº 27 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Ver. Noviembre 26 de 1984

OFICIALIA MAYOR

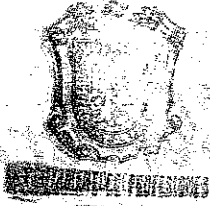
EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD



LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



Se Tomó razón y quedó inscrito No. 18490

a fojas 72 Ota. Tomo II

del Libro 09-00 Tercera

de Lic. en Derecho

Xalapa, Ver. 21 de Enero de 1985

*[Firma]*  
LICENCIADO DANTE A. DELGADO RANNAURO  
SECRETARIO DE PROFESIONES



DEPTO. DE PROFESIONES

Confrontada la firma que antecede.  
El Director General de Gobernación.

Registrado en el libro respectivo bajo No. 919.

*[Firma]*  
Lic. Gladys del Valle Hernández



SECRETARIA DE PROFESIONES  
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

LICENCIADO DANTE A. DELGADO RANNAURO, Subsecretario de Gobierno, con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: que la firma que consta al calce del presente documento, es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

*[Firma]*  
Xalapa-Veracruz, Ver. el 21 de enero de 1985.

SECRETARIA DE ECONOMIA PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Relación No. 112 Novcientos setenta y uno

960643 Novcientos sesenta mil seiscientos cuarenta y tres  
25 Febrero 85

*[Firma]*

E-246602